SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.º 18

Redacción y Administración

Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, jueves 19 de Enero de 1905 — Núm. 595

Marruecos y la América del Sur

Francia é Inglaterra han aprobado el acuerdo en virtud del cual, á cambio de la posesión definitiva de Egipto, Inglaterra abandona á Francia la *penetración pacífica* de Marruecos. En este acuerdo, como es sabido, se ha reservado á España la zona del litoral marroquí mediterráneo.

¡Dios quiera que esto no nos lleve á una guerra de conquista que, al decir de un escritor francés, exigiría un ejército de 100,000 hombres y un gasto de centenares de millones!

Si nos limitamos á una misión pacificadora y conseguimos llegar á una inteligencia con las tribus independientes, que hacen caso omiso de la autoridad del Sultán; en una palabra: si logramos, poco á poco, que la travesía de Marruecos sea fácil y sin peligro, así como que la penetración en su territorio sea compatible con la seguridad personal, indudablemente habremos prestado un gran servicio á la civilización universal.

Esta obra de cultura exige, por nuestra parte, una preparación de que carecemos; nos falta en el órden político, la transigencia con las costumbres y con las leyes de los demas; nos falta, en el órden moral, la tolerancia con las ideas y los sentimientos. Hay que ejercer la atracción por medio de la cultura, de evidente superioridad sobre la fuerza.

Supongamos que lentamente se consigue pacificar Marruecos y hacerlo un pais accesible, como lo es ya el Egipto. El influjo que esto pueda ejercer en el porvenir de la América del Sud es extraordinario. Así como Egipto es pais de enlace entre el Africa Austral y Europa; Marruecos puede serlo para la América meridional. Ábrase un Atlas y se verá en seguida como Marruecos es la clave para establecer la línea de comunicación más rápida entre la América del Sud y la Europa Meridional.

Convertido el Atlántico en el Mediterráneo de la moderna era, interesa á la cultura y al comercio universales que sus orillas se vayan civilizando y convirtiendo en asiento de pueblos adelantados y trabajadores. El Mediterráneo, para llegar á ser el centro más intensivo del arte y de la riqueza, necesitó que la cultura se propagase en todas sus dilatadas orillas.

Los escritores y los políticos de América señalan ya para el futuro la comunicación más rápida entre el Pacífico, la Argentina, el Uruguay y el Brasil, con el continente europeo. La línea férrea de Valparaiso, enlazada con las demás continentales, terminará en Recife ó Pernambuco. Desde Pernambuco, los vapores transportarán los viajeros á Dakar, trayecto entre América y Africa, que será el Canal de la Mancha de este viaje intercontinental. Desde Dakar, la linea férrea conducirá á Tánger y Ceuta, atravesando el Mogreb, para entrar en la circulación de la red europea, quizás por medio de un túnel submarino.

Este itinerario es imposible sin asegurar la travesía de Marruecos. Por esto afirmamos que el problema de la penetración pacífica de Marruecos interesa grandemente á la América del Sud, y en general al mundo austral, probándose una vez más que, cada foco de civilización y de cultura que se crea, alcanza un radio de acción que sólo es posible medir con la solidaridad humana que rige las relaciones internacionales.

En el órden comercial y político, el bien repercute de unas á otras naciones como el mal y la barbarie.

David de Mo joy.

(De *El Mercurio*).

Postal del día

Desde cualquier aldea rusa

Después que en las ruinas de Puerto-Arturo, en ese edificio hecho por el sistema destructor, tasado en infinitas vidas y á costa de mil sufrimientos, se vió ondear la bandera blanca, todo el interés del público que contemplaba sentado pacíficamente en su localidad respectiva, la tragedia que representaban en la escena, experimentó una sacudida especial, un sentimiento unánime de admiración por los actores que interpretaron la obra antes referida.

Después de haberse hecho daños infinitos, después de haber enviádose bombas y balas como comercio mutuo de exportación cuyo *debe* era la vida y cuyo *haber* era la muerte, han cesado por fin aquellas carnicerías, han acabado aquellos combates, los cuervos al graznar sobre Puerto-Arturo enviarán en sus graznidos una protesta hacia el que plantando bandera de parlamento, creó un dique, estableció una barrera, entre la paz de la humanidad y la lucha de las Naciones.

¡Pobres cuervos! se les acabó, ¡para siempre tal vez, sus diarios festines en las márgenes del mar Amarillo, en el Estrecho de Potchili.

Después de la lucha, vino la paz al menos en esta región, y después de la capitulación, vino el discutirse en todo el globo, las condiciones y hubo hombre que se sintió Nogi, y hubo hombre que se vió Stoessel... y después de los honores de la rendición, cuando ya todo terminó, las Naciones, el mundo, la opinión, los técnicos, dicen ¡que en Puerto-Arturo por parte de los rusos se cumplieron admirablemente las leyes de la guerra...

Y tan admirablemente! Envié un hijo fuerte, sano, robusto, hermoso, y seguramente murió de frío en una trinchera, ó de hambre en medio de las ruinas ansiando un pedazo de algo que saciara su necesidad, ó atravesado por enemiga bala, ó diseminado su cuerpo por efecto de la metralla japonesa.

Tiene razón el mundo, en Puerto-Arturo se han cumplido al pié de la letra las leyes de la guerra.

Cualquier madre
de cualquier ruso que murió en Puerto-Arturo

La perla de las Antillas

Constantemente llegan hasta nosotros nuevas del adelanto que Cuba (la muy querida). viene experimentando en ramos tan principales como el de su instrucción pública y el de la higiene de las grandes urbes. Y, constantemente, recibimos también noticias de nuevos proyectos de mejora, de nuevos planes de progreso en aquella isla.

Ultimamente. es de notar la parte que el Presidente señor Estrada Palma, ha consagrado en su mensaje á estas materias.

Manifiesta en dicho documento que había en las arcas del Estado una existencia de 5 860.382 pesos. Separados los créditos votados para los que sirvieron en la campaña, quedaban disponibles 2.300,000 pesos oro. ¿Qué hacer con este sobrante? El Presidente lo divide en diversas fracciones y recomienda al Parlamento que se apliquen en otras tantas obras. Y esas obras, que han de hacerse en la provincia de la Habana, en Pinar del Rio, en Matanzas, en Santa Clara, en el Camagüey, en Santiago de Cuba, son de estaciones experimentales agrícolas, y de mejoras y construcción de hospitales, presidios, edificios de Correos, escuelas, acueductos y locales para aduanas.

Por estar largamente detallada, omitimos la enumeración de estas reformas. Sólo diremos que en el plan presidencial están también comprendidos los edificios que en tiempo de la dominación española eran cuarteles, y de los cuales sólo se repararán «aquellos que puedan utilizarse para escuelas.»

Consejos á los agricultores

Aplicación de los abonos

La marcha de la absorción de los fertilizantes y las transformaciones de los abonos que los suministros experimentan en la tierra, sirven para deducir la época y modo de aplicación de los últimos. Con arreglo á esta premisa, aconsejamos que se tengan en cuenta los siguientes párrafos:

1.º El estiércol de cuadra se esparcirá uniformemente por todo el campo antes de la labor que preceda á la siembra, enterrándolo con dicha labor.

2.º Los abonos fosfatados y potásicos se aplicaran con la labor de la siembra, á chorrillo y en los surcos ó líneas para localizar los efectos de los fertilizantes lo más cerca posible y al alcance de las raíces que los han de absorber.

3.º El sulfato de amoniaco, en los casos que se emplee, se aplicará todo de una vez mezclado con el abono fosfo potásico, para que pueda ser aprovechado según se vaya nitrificando.

4.º Cuando se aplique poco abono fosfatado en otoño y después de algún invierno y primer período de la primavera muy fríos, en tierras de regadío según recomiendan los agrónomos franceses, será conveniente en Marzo la aplicación de 200 kilógramos de superfostato de cal, no retrogradado, es decir, soluble en el agua, con el objeto de asegurar el aprovechamiento de toda la cantidad de ácido fosfórico que el trigo necesita para rendir gran cosecha.

5.º El nitrato de sosa se aplicará à voleo, y en algunos casos en líneas ó surcos, mezclado siempre con doble ó, cuando menos, igual cantidad de tierra muy fina ó yeso. Conviene esparcirlo á dosis fraccionadas en dos ó tres veces. Si se aplica en otoño, se empleará la cuarta parte de la cantidad total, después de la siembra á voleo. Lo más general es que se aplique en primavera, por partes iguales y en dos veces; una poco antes ó al principio del entallecimiento y otra treinta dias después.

En tierras de regadío y climas templados, la primera aplicación del nitrato corresponde de últimos de Febrero á mediados de Marzo y la segunda de últimos de Marzo á primeros de Abril. Se procurará que estas aplicaciones coincidan en las escardas. En climas fríos, ambas dosis se distribuirán respectivamente de ocho á quince dias mas tarde.

En secano, para evitar gastos con una nueva labor, se distribuye el nitrato en una sola vez con la escarda, sarqueo ó garabateo, operación cultural que se practica de primeros de Marzo á mediados de Abril, según el clima sea más ó menos templado ó frío.

En trigo de primavera se aplicará la tercera parte del nitrato al sembrar y el restante al entallecimiento, coincidiendo con la primera escarda.

Lecturas curiosas

Nuevo tubérculo comestible

Se ha descubierto un nuevo tubérculo que puede sustituir ventajosamente á la patata como alimento.

Trátase del *solanum commetani*, planta oriunda del Uruguay, donde crece silvestre en los parajes muy húmedos.

Monsieur Labergerie ha ensayado el cultivo del nuevo tubérculo en Francia, y los resultados obtenidos han sido expuestos extensamente en una Memoria leida por M. G. Bonnier ante la Academia de Ciencias de Paris.

La planta á que me refiero puede producir, en condiciones convenientes, unos 90.000 kilogramos de tubérculos por hectárea de terreno.

La condición indispensable para que prospere es que el suelo sea muy húmedo, á diferencia de la patata, que lo requiere seco.

Lo que se lee en América

Un periódico de París publica las manifestaciones de dos editores americanos, los cuales han sido interrogados acerca de las aficiones literarias de los lectores del Nuevo Continente.

Las obras que más pronto se venden, han dicho, son las de vulgarización científica, es decir, las que tienen por objeto poner al alcance de inteligencias ineducadas los más importantes principios de las ciencias aplicadas á las artes y á los oficios.

Los libros de historia general y las biografías hallan salida fácil, merced á las continuas adquisiciones que hacen las Bibliotecas públicas.

Por lo demás, es aventurado determinar las aficiones de los lectores americanos de un modo general. Lo único que puede asegurarse es que el público de América es cosmopolita y no siente predilección por los escritores de ninguna nación.

Todos los literatos le son igualmente simpáticos.

Beethoven y Goethe

Refiere una interesante revista parisiense la curiosa anécdota que á continuación traduzco:

Bettina Brentano fué en cierta ocasión á visitar á Beethoven. Recayó la conversación sobre el mérito artístico del famosísimo poeta Goethe, y el divino músico exclamó con toda la sinceridad que le caracterizaba:

«—Las poesías de Goethe ejercen sobre mi gran influencia, no sólo por su sustancia, por sus hermosos pensamientos, pero también por su ritmo.

Aquel lenguaje, que parece remontarse, como en alas de espíritus, hacia las regiones superiores, y que lleva en sí mismo el secreto de la armonía, me excita á componer...

Quisiera hablar con Goethe para saber si él comprende esta influencia.»

Bettina manifestó este deseo al inmortal autor de *Fausto* y consiguió reunir á ambos artistas en la ciudad de Teplitz.

Beethoven, cuyo carácter era un tanto áspero, al encontrar al poeta quiso darle una lección de etiqueta, y en aquel mismo momento se separaron.

Goethe no olvidó en su vida la ofensa que recibió.

Sin embargo, los dos genios no dejaron jamás de admirarse mutuamente.

El himno del Congo

El Rey de los belgas ha encargado hace poco tiempo á M. Gevaert la composición de un himno patriótico para el Estado libre del Congo.

Los alquileres en el Japón

El que ha de alquilar una casa en el Japón no está listo con pagar el alquiler mensual, sino que al hacer el trato ha de entregar como fianza una suma que representa el alquiler de tres meses. Sí se es, por ejemplo, de 100 yens (250 francos mensuales), deben entregarse 300 yens, sin que en cambio se reciba otra seguridad que el simple recibo del propietario de la finca. Pero esta paga, llamada «shikin», no dispensa al inquilino del pago del alquiler para los tres primeros meses; muy al contrario, la suma entregada como fianza queda por completo á la disposición del casero. El inquilino que vive durante muchos años en la misma casa, puede considerar su dinero como perdido, pues no se le devolverá hasta el dia en que se despida y aún entonces será incompleta la suma. El propietario descuenta de ella el precio de todas las reparaciones que habrán de hacerse, y se comprende desde luego sean muchas, en unas casas que solo están construidas de madera, papel, muy pocos vidrios y esterillas de paja. También en este caso es el casero el único que funciona como Juez para avalorar los desperfectos habidos y en la mayoría de los casos puede el inquilino saliente darse por satisfecho si logra salvar una ínfima parte de su «shikin».

Filipinas, la desventurada

Es unánime la opinión que estima á Filipinas americano como uno de los pueblos más desventurados del mundo, merced, entre otras causas, á la enorme tributación que sobre él pesa, á su constante intranquilidad y al afán de acomodar país á los usos de la Metrópoli. Hasta los mismos *yankees* lo reconocen y lo declaran así.

Un industrial que ha permanecido largo tiempo en el Archipiélago, dice en un periódico neoyorkino el *Evening Post*, lo siguiente:

«En estos momentos Filipinas hállase en absoluta depresión, tanto política como económica. Apenas se halla alguna empresa cuyos negocios vayan bien. Según las cifras de la Administración de rentas internas de Manila, después de la ocupación se han concedido unas 5,000 licencias á ciudadanos norteamericanos; menos 800, las demás, ó sea el 84 por 100, han desaparecido casi todas por quiebra, y las que permanecen son de poca importancia.

Hasta media docena de casas americanas son las que hacen negocio en Manila, cuya población ha descendido, desde 1898, de 266,000 almas á 219,000 en 1904, despoblación debida en gran parte al malestar económico.

La población de norteamericanos, que era de 6,462 en 1901, es ahora solamente de 4,386. El verano último, tres de las principales casas han dejado de trabajar. Las transacciones comerciales con los Estados Unidos disminuyen. En los primeros siete meses de 1904, la importación americana ha descendido de 2 millones 530.899, y la exportación filipina para los Estados Unidos, ha sido en ese período de 5.978 138 dollars en vez de 7.337,532 en iguales meses de 1903. La ley de relaciones comerciales de 1902, temer que ni hoy ni el porvenir podrá establecerse una corriente comercial entre la Metrópoli y la colonia. La referente á la marina comercial, ha paralizado el comercio y numerosos vapores se quedan al ancla en Cavite.

En el interior del Archipiélago pasa lo mismo, y la carestía es enorme.

De Instrucción Pública

El presupuesto de Barcelona

Sorpresas y desengaños

La minoría del Ayuntamiento. unida con los vocales asociados, ha deshecho el presupuesto que había votado con la minoría republicana.

Las modificaciones que son pertinentes á Instrucción pública, son las siguientes:

1.ª Supresión de las 80.000 pesetas para Cajas escolares, de las cuales se habian votado ya 50.000, *El Clamor* se ocupó de esta parte del presupuesto antes de que el Ayuntamiento lo formulara.

2.ª Supresión de las 40.000 pesetas que á propuesta de la minoría republicana se habían incluido en presupuesto para aumento de sueldo ó como gratificación á los Maestros Auxiliares.

3.ª Supresión de la mayor parte de la cantidad destinada á reparación de locales, menaje, aumento de alquileres para los Maestros, y otros servicios anejos á la Instrucción pública.

Es de lamentar este resultado, cuando en el presupuesto han intervenido las clases pudientes de la ciudad interesadas en que prosperen los elementos de órden inseparables siempre de la mayor cultura del pueblo.

De todos modos merecen nuestra gratitud los que no desdeñaron las justas indicaciones para mejorar la enseñanza y considerar debidamente á su personal docente.

Escuelas Graduadas

De Murcia:

Acordada la creación de Escuelas graduadas, el Ayuntamiento ha aprobado los planos y presupuestos correspondientes, ascendiendo los últimos á 150.000 pesetas. Por via de auxilio se solicitará del Estado una subvención.

Para una de las Escuelas proyectadas, cuya construcción empezará muy pronto ha cedido el terreno necesario el señor Conde de Heredia Spínola, cuyo desprendimiento ha sido muy elogiado, y nosotros aplaudimos, deseando que así en Murcia como en otras partes, tenga imitadores. También deseamos que los tengan la conducta del Ayuntamiento murciano, que por lo que se ve, no quiere ser menos, en esto de las Escuelas graduadas, que el de Cartagena,

Adelante con las Escuelas graduadas, que tanta falta hacen en España.

La tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante el día 18.

Seis alfileres corbata, regalo de don A. M.

Tres imperdibles, de don A. M.

Una cesta para labores, de don T. F.

Una cesta cristal, de don M. F.

Un par suecos filipinos, de doña Concepción Bauzá.

Un jarro japonés, de doña Francisca Palet de Oliver.

Un plato japonés, de don Bartolomé Oliver.

Seis paradores para sombrero, de don J. Péres.

Una pulsera metal, de don A. Lladó.

Tres peinetas blancas, de don J. Ramop.

Dos cadenitas porta abanicos, de don S. Pomar.

Una caja para dulces, de don Juan Muntaner.

Seis corbatas lazo, de doña María Piña.

Seis pares medias, de don Luis Boigas.

Un sedazo para azúcar, de don Antonio Fuster.

Doce mitones para señora, de doña Francisca Segura.

Un pomo elixir dentrífico, de don Juan Ticoulat.

Cuatro corbatas seda. de don José Enrich.

Una gorra lana, de don Cristóbal Darder.

Dos bebés, de don S. Walls.

Tres corbatas, de una persona caritativa.

Un tambor para bordar, de don José Martí.

Tres pañuelos belsille, de don Gabriel Forteza.

Seis pañuelos repulgo, de don Francisco Olid.

Un juguete, de don M. B. Aguiló.

Dos cestitos mimbre, de don Gaspar Aguiló.

Dos pares aretes luto, plata, de don José Forteza.

(Se continuará.)

Sesion municipal

La de anoche

La sesión que anoche á las siete y cuar- celebró el Ayuntamiento de esta ciudad estuvo presidida por el Alcalde D. Antonio Planas y asistieron á la misma los concejales siguientes:

Republicanos: Villalonga y Fabregues, Obrador, Martí, Villalonga y Perez, Garcia Orell, Fuset, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Alemañy, Ramis y Pous, Serra, Pou y Magraner, Pou y Moreno, Ramis y Grauches, Quijada, Castañer y Oliver.

Liberales: Piña, Mateu, Martorell, Calafell, Fuster, Bauzá, Rosselló y Gomez y Font y Monteros.

Conservadores. Mas, Castaño, Bonnin, Canet y Massanet.

Orden del dia

Acta y cuentas

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Liquidación aprobada

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación provisional y liquidación de la construcción del tinglado de la plaza de Navegación.

Acta de remate

Fué aprobada igualmente el acta de remate de la venta en pública subasta de tres caballos pertenecientes á la guardia municipal montada, celebrada ultimamente.

Devolución de una fianza

No habiéndose presentado ninguna reclamación se acordó devolver á don Jaime Miró Segura, la fianza que prestó para optar à la cobranza del arbitrio establecido sobre los puestos de venta de la Pescadería.

Lo mismo se acordó á favor de don Francisco Rosselló Aloy contratista de las obras de alcantarillado de la calle de la Paz y otra del servicio de carruajes durante el año de 1904.

La venta del pan

Se dió lectura á un dictámen sobre la venta del pan á peso, impugnándolo el señor Castaño y presentando una enmienda, cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

El señor Canet dió varias explicaciones acerca de los trabajos efectuados por la Comisión de Gobierno y Policia.

La enmienda del señor Castaño fué aprobada por unanimidad.

El dictamen fué aprobado por los votos de todos los concejales presentes menos los de los señores Alcalde, Massanet, Mas y Oliver.

Oficio del Capitán General

Se dió lectura à un oficio del Capitán General sobre urbanización del caserío del Coll d'en Rebassa para que pueda ponerse facilmente en estado de defensa.

A propuesta del señor García Orell, se acordó pase á informe de la Comisión de Obras.

Cable eléctrico

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo sea informada favorablemente el permiso solicitado por la Compañia Mallorquina de Electricidad para el tendido de un cable de alta tensión y colocación de una caseta de transformación para instalar el alumbrado eléctrico en los talleres de don Juan Oliver.

Permisos para obras

Previo dictamen correspondiente se concedieron los siguientes premios:

A D. Damián Adrover para cercar de pared un solar de su pertenencia, sito en *Son Canals* (Hostalets.)

A D. Jaime Mir Balanzat, para construir una casa en un solar de su propiedad sito en *Son Suñeret*, (Hostalets.)

A D. Rafael Moll Bosch, para cercar de pared un solar de la casa n. 6 de la calle de San Magin del Arrabal de Santa Catalina.

A D. Jaime Vicens, para reconstruir la fachada de la casa n. 6 de la calle de Santo Espíritu.

A D Antonio Piña Forteza para derribar el cuerpo y ladizo perteneciente à la casa n. 13 de la plaza de Mercadal.

A D. Blás García, para construir una casa en un solar de su propiedad sito en la calle de Alóz del Arrabal.

Un telegrama á San Simón

A propuesta del Alcalde se acordó contestar á un telegrama recibido del Sr. Conde de San Simón, ofreciéndose al Ayuntamiento con motivo de haber sido nombrado Director General de Obras Públicas.

Alumbrado eléctrico

Se aprobó el acta definitiva de la subasta verificada para el servicio de alumbrado eléctrico en los suburbios, à favor de la Compañía Mallorquina de Electricidad.

Dictamen sobre obras

Fué aprobado un dictamen de la Comision de Obras autorizando á D. Martín Mir. revocar y enlucir la fachada de la casa número 39 de la calle de la Puerta del Mar y se instruya expediente de expropiación de la parcela de la calle del Baluarte del Príncipe número 2.

Perceptores de aguas

Igualmente fué aprobado un dictammen proponiendo la aprobación de perceptores de agua de los depósitos públicos de las calles de Palacio y de San Pedro.

Obras de mejora

Se acordó cumplimentar las obras de mejora de la plaza de Santa Magdalena extendiéndolas á la calle del Jardín Botánico:

La Plaza de Abastos

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de policia relativo al proyecto sebre Plaza de Abastes.

Leyóse á continuación una proposición del señor Castaño cuyas partes principales publicamos en nuestra edición de ayer.

Seguidamente fué leida otra proposición presentada por los señores concejales que componen la minoría liberal.

El señor García Orell, manifestó que eran acreedores á la gratitud del Ayuntamiento, todos aquellos señores que han procurado ilustrar á la Corporación en tan importante asunto.

Dijo que el asunto tiene dos fases. Examinado detenidamente el proyecto del señor Ramis y Grauches, lo rebatió, manifestando que la Plaza de Abastos actual no reune condiciones para convertirla à modo de la Plaza Real, y así lo dicen los modernos higienistas, pues no puede emplazarse en ella los jardines en proyecto. Añadió que el plan del del Sr Ramis era hermosísimo más en la actualidad es imposible llevarlo á la práctica.

Dijo que trasladando la Plaza de Abastos á la de Cuadrado, no se ganaria nada, pues no tiene ninguna condición para plaza, pues está rodeada de callejones por los cuales es imposible que transiten dos carros á la par. Además en cuanto á dimensiones es mucho más pequeña y si tuviera que ensancharse costarían mucho las expropiaciones.

También resultaria algo excéntrica.

En cuanto á la Plaza del Olivar, reune las mismas condiciones que la de Cuadrado, y además es propiedad del Estado en virtud de la desamortización, y como que ha de obtener un lucro con ella, deberia adquirirla.

La Plaza de Sta. Catalina, tiene la servidumbre militar pues es adyacente á un lienzo de muralla que no entra en el derribo. Tambien tiene la forma triangular y un desnivel de seis metros y para salvar este obstáculo tendrian que construirse escaleras y rasantes.

La plaza en proyecto deberia en todo caso situarse en el Arrabal y asi podria surtirse en la misma el vecindario de los caserios inmediatos.

También la construcción de dos plazas costaria mucho, casi el doble de una sola.

Dice que no existe razón alguna para que el Ayuntamiento quiera sobreponerse á la moda, á la costumbre ya establecida.

Añadió que los Ayuntamientos no deben tener en cuenta unicamente las necesidades económicas sino en las del porvenir y al efecto hemos de dividir Palma en dos partes que llamariamos *Palma Central y Palma exterior.*

Cité varios datos estadisticos del movimiento de población desde el año 40 del pasado siglo, viniendo en demostrar que no se deben descuidar los suburbios.

Leyó la parte de la Memoria del Ensanche que hace referencia á mercados.

Demostró la urgencia de solucionar esta aspiración general del público, por lo cual la Comisión despues de detenido examen, ha visto que lo unico factible es conservar la plaza actual, aunque sea un mal, pues este es necesario.

Terminó deseando que la Plaza se haga pronto, asegurando que la mayoría no viene con el asunto prejuzgado, pues cada uno tiene libertad de acción puesto que se trata de un asunto de caracter puramente administrativo y de general interés.

El señor Ramis y Grauches, defendió su proposición diciendo que las plazas que el propone en cuanto á area son mayores las dos juntas que la actual plaza Mayor.

Además las plazas están situadas en barriadas habitadas por gente pobre y deseo llevar allí vida.

Referente à la Plaza de Quadrado tiene capacidad suficiente para llenar las necesidades, al contrario de la Plaza actual.

Referente á lo de las vías de comunicación que la rodean, con el tiempo pueden arreglarse.

Cree que la cuestión á resolver hoy, es de si han de ser una ó dos las plazas que se han de emplazar.

El señor Martorell, dijo que la enmienda presentada por la minoría liberal obedece á que todos consideran que no pueden aceptar que como mal necesario se hagan gastos de tanta importancia como los que se proyectan.

Demostró la necesidad de que existan dos plazas. También demostró que uno de los mejores sitios de la población para instalar la plaza es el solar que hoy ocupa el Matadero, utilizando los terrenos necesarios resultantes del derribo de murallas.

En cuanto á la otra plaza podria instalarse en los solares ó resultantes del derribo de una manzada de casas situadas en las calles de Ribera y San Martín.

Terminó mostrándose partidario de que se vote unicamente si ha de ser una ó dos las plazas que se construyan.

El señor García Orell rectificó rebatiendo algunos conceptos de los vertidos por el señor Martorell.

El señor Rosselló y Gomez intervino en el debate manifestando que á su parecer deben construirse dos mercados.

Dijo también que la Plaza actual no debia ser mercado y sí un lugar de expansión y recreo.

Pronunció un elocuente discurso apoyando lo manifestado por el señor Martorell y terminó que para él, no era obstáculo el que la nueva plaza lindase con un lienzo de muralla.

El señor García Orell, rectificó brevemente y contestando al señor Castaño dijo que podía estar seguro de que al formarse el proyecto del nuevo mercado quedarían atendidos en lo posible sus indicaciones.

Pasado á votación el Dictamen, de la Comisión, proponiendo que el mercado se instala en la actual plaza de Abastos quedó aprobado por 18 votos de los señores, García Orell, Fuset, Pou (don Jerónimo), Quijada, Castañer, Ramis (don Rafael), Obrador, Juan, Masanet, Más, Rosselló, Piña, Barceló, Castaño, Canet, Bonnin, Oliver y Presidente.

Votaron en contra los señores Villalonga (don Francisco), Martorell, Rosselló y Gómez, Bauzà, Ramis (don Antonio), Pou (don Fernando), Mateu, Alemañy, Font y Monteros, Fuster y Calafell.

El señor Castaño pidió que el Ayuntamiento aprobase las indicaciones que hacía en su voto particular, referente á detalles del proyecto.

Se opuso à ello el señor García Orell, acordàndose solamente tomarlos en consideración.

Dimisión aceptada

Se acordó aceptar la dimisión que del cargo de Inspector del Arbolado, presentó don Gaspar Moner.

Comision Provincial

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Algaida, Campos, Bañalbufar y Marratxí, correspondientes al año 1901.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma, manifestando que el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que las rectificaciones de los inventarios municipales han de ser consecuencia de la sentencia de 8 de Junio de 1904, han de ser forzosamente posteriores á esta fecha debiendo figurar por primera vez en la cuenta de propiedades y derechos del año 1904 cuando llegue el dia de su rendición y que no es posible alterar la cuenta anterior en años al hecho determinante de la alteración, ha resuelto manifestarle que debe cursarse para ante el tribunal de Cuentas del Reino la de este Municipio referente á sus propiedades y derechos del año 1902.

La Comisión, en su vista, acordó informar al señor Gobernador que la sentencia de 1904 á que el Ayuntamiento hace referencia no ha venido á declarar derecho alguno, habiéndose limitado á declarar nula la inscripción posesoria del edificio de Capuchinos verificada por el Ayuntamiento y mandar su cancelación, y como dicho edificio, ni en el año de la cuenta ni en los anteriores, ha pertenecido en propiedad á la Corporación municipal, ninguna de sus dedendencias ha debido figurar nunca en sus inscripciones, ni en la cuenta de propiedades y derechos del Municipio. Pero como la resolución que sobre este particular proceda, incumbe al Tribunal de Cuentas del Reino á quien compete la aprobacion de las cuentas del Ayuntamiento de Palma entiende la comisión que procede sean remitidas á dicho Tribunal las de 1902, para que pueda acordar la resolución que entienda procedente.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Juan Garau y Sastre, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, por el que resolvió dar por rescindido el contrato que tenía celebrado con el recurrente para la construcción de 22 senulturas en la vía de la Beata Catalina Tomás; la Comisión entendió que procede estimar el recurso y revocar el acuerdo apelado.

Se enteró de un recurso interpuesto por D Cristobal Cirer en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sansellas; se acordó que para emitir informe procede unir al expediente ciertos documentos, que faltan.

Se acordó remitir al arquitecto, para que emita informe los planos que representan planta, alzado y sección de un en almacén en Calafons; y los planos de ciertas obras que ha de verificar en su finca de Artá doña Isabel Esteva Amorós.

Se acordó remitir al ministro de la Gobernación los recursos interpuestos por los médicos Sres. Escafí y Nebot en alzada de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que nombró médico de la Comisión Mixta de reclutamiento á don Rafael Ribas.

Igual acuerdo se tomó respecto del recurso de D. Antonio Frontera en contra del acuerdo nombrando médico suplente á don José Mir.

Se fijaron los precios que han de regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Y después de algunos asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Teatrales

Principal

La Tosca

¿Quien no conoce el argumento de *La Tosca*? Tan pocos deben ser que no vale la pena hablar de él. De lo que hay que tratar es de la versión al español del drama de Sardou por Gonzalez Llanas y Rodriguez Francos, y de la interpretación de la obra por Matilde Moreno y Paco Morano.

Han intentado los traductores conservar en lo posible el tinte que Sardou dió á su obra; la han quitado, si se quiere, un poco de tetricidad; pero no han variado en casi nada las escenas celosas, las frases ora tiernas, ora apasionadas de Floria y que son las que verdaderamente describen el corazón de la romana.

Scarpia conserva en la traducción su lenguaje de hipócrita. No le pintan los autores tan feroz como Sardou, pero sí mas inquisitorial, es decir, dan á los rasgos feroces, enérgicos, salvajes del barón, una tonalidad extraña que los suaviza en la escena á la par que el espectador los siente con mas intensidad. A esto, y á la interpretación del señor Morano, se debió que el público subyugado en el segundo acto, se deshiciera en improperios contra Scarpia.

En la interpretación de la obra hay que juzgar dos labores: la de Matilde Moreno y la de Morano.

A juicio nuestro no hizo la primera una Floria tan trágica como la quiso pintar Sardou; en cambio estuvo Matilde admirable interpretando la Tosca apasionada, la Floria celosa, la mujer amante que cegada por el amor, pierde para siempre á la persona amada por salvarla de una tortura momentánea. Donde rayó más alto Matilde Moreno fué al expresar la repugnancia que sentía por el barón; sus miradas, sus crispaciones, las contorsiones de su cuerpo ante él, puntualizaban todo el asco que sentía hacia él feroz gobernador.

Morano, siguiendo á los traductores, restó ferocidad y salvajismo al personaje; por otra parte le dió un tinte subido de inquisidor, de hipócrita, consiguiendo estar admirablemente en el segundo acto.

* *

Para esta noche, primer dia de moda, se anuncia el estreno, «El Flechazo» y la comedia en tres actos de E. Mario y don Sandoval «El Director General.»

La Protectora

Mañana se pondrá en escena en este teatro el estreno del entremes la «Pena negra», original de su autor mallorquín y la comedia en tres actos, «San Sebastián Martir».

Espectáculos públicos

Lírico Circo-Ecuestre

Continúa el público asistiendo á las funciones del Lírico y premiando la labor de los artistas que toman parte en ella.

Llaman extraordinariamente la atención estos dias Mr. Jeanne y las hermanas Daineff, á las que aplaude el público justamente.

Es de ver también el número la «Posta rusa, llamando la atención la maestría de la *troupe* Godefroy.

Centros y Sociedades

Círculo de Obreros Católicos

Hemos sido invitados para asistir á las ocho últimas veladas íntimas teatrales, que se celebrarán en el teatrito de este Círculo, los dias 20 y 29 del actual, 2, 5, 12, 19 y 26 de Febrero y 5 de Marzo, por la Cátedra de Declamación del mismo.

—Mañana se pondrán en escena el drama sacro-histórico *Dimas ó la huida de Egipto* y la zarzuela en dos actos *La Repartidora.*

Centro de Defensa Social

Anoche se reunió la Junta Directiva del Centro de Defensa Social al objeto de cambiar impresiones.

Los reunidos trataron de los diferentes fines de la sociedad y se cambiaron impresiones respecto al derrotero que debe seguir.

No se tomó ningún acuerdo definitivo.

La Junta creyó conveniente reunirse por segunda vez uno de estos dias.

LA ECONÓMICA

Al tenor de lo que disponen los artículos 16 y 19 de les Estatutos se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que se celebrará día 31 de los corrientes à las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la caja social con veinte y cuatro horas de anticipación á la celebración de la junta

Palma 16 Enero 1905.—El Presidente Joaquín Gual.—P. A. del C. de A.—El vocal-secretario, José Estela.

En el Seminario

Ayer se celebró una fiesta solemnísima en el Seminario Conciliar en honor del titular del establecimiento San Pedro.

Tomó parte en el canto de la misa el pueblo.

Sabido se que los deseos manifestados por el Papa en su *Motu proprio* sobre la música son de que se restaure la antigua tradición de la Iglesia de que el pueblo fiel tome parte directa en la celebración de los santos oficios alternando con la *Schola cantorum* en el canto de las partes fijas de la misa ó sean *Kiries Gloria, Credo, Sanctus Agnus Dei.* En el precioso oratorio del establecimiento se han congregado, ademas de todos los alumnos de la casa, los PP. Filipenses, y congregantes del Oratorio, los PP. Ligorianos, con los alumnos sú colegio, los alumnos de la Casa Misión, las Hermanas y colegialas del Real colegio de la Pureza, las señoras del Centro de Iglesias Pobres y las Hermanas y alumnas del colegio de Nuestra Señora de la Consolación.

La misa que se cantó fué la de *Angelis.*

El celebrante fué el M. I. Sr. don Buenaventura Barceló Areipreste, asistido por el M. I. Sr. D. José María Vidal Arcediano, como Diacono, el Rdo. señor don Bartolomé molinas, Beneficiado, como Subdiácono, y el Rdo. señor don Jaime Jaume como asistente.

Sobre el presbiterio tomaba asiento el Ilmo. señor Obispo con el Rdo. Rector señor Maura y los familiares de Su Ilustrísima.

El sermón estuvo á cargo del Rdo. señor den Sebastian Esteva, adscriio á la Santa Iglesia Catedral.

Asuntos municipales

Por fallecimiento de Antonio Casamayor, ha quedado vacante una plaza de tambor con el haber anual de 140 pesetas que ha de ser provista con arreglo á la ley de 1885.

* *

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Queda señalado hasta el dia 28 de Febrero próximo, para que se haga la comprobación periódica anual de balanzas, pezas, medidas é instrumentos de pesar, cuya operación deberá tener lugar en la oficina del Fiel Contraste establecida en el entresuelo de esta Casa Consistorial, todos los dias laborables de 9 á 12 y de la 14 á las 17; debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir á dicha comprobación, incurrirán en las penas á que haya lugar, pasando dicho funcionario á sus establecimientos al objeto expresado.»

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	100 00
Salinera Española.—sin operación	000 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	61 50
Ferro-carriles de Mallorca	65 00
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 50
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 17-16'00
4 p.g interior contado	77 40
Amortizable al 5 por 100	98 35
Banco de España	455 50
Tabacos	409 50
Francos	31 80
Libras	33 11

Robo de ropa

A las seis y media de esta mañana ha ocurrido un hecho en la calle del P. Nadal que obligará a nuestra policía á estar ojo avizor, para evitar su repetición.

Una planchadora que habita la casa número 1 de dicha calle había dejado un lío de ropa planchada, que debía devolver, encima de su mesa, en tanto que iba á arreglar unas faenas al patio.

Cual no habrá sido su sorpresa al volver al cabo de un momento y no encontrar el lío de la ropa.

El hecho nos parece muy digno de tenerse en cuenta, y suficiente para que se tomen convenientes medidas, al objeto de evitar se llegue al caso de no tener que pregonar que ni en nuestras moradas estamos seguros.

El temporal

Como ya dijimos ayer suspendió su salida para Ibiza y Valencia el vapor correo *Lulio*.

Dicho buque este medio dia debe haber salido.

—Ayer también suspendió su salida para Barcelona el vapor correo *Balear*, cuyo viaje emprenderá esta tarde.

—Hoy tampoco ha venido el vapor correo *Menorquín*, que debía llegar de Mahón.

Seguramente mañana vendrá.

—El vapor *Bastiais* que debía veni ayer tarde de Marsella no lo ha efectua do hasta esta mañana á causa del temporal.

Crónicas judiciales

La causa de ayer

(Continuación)

En su rectificación hace constar Jorge Juan que cuatro de los procesados estuvieron en su casa la noche de autos á poco más de las diez, dejando en su poder algunos cuchillos y una pistola.

Prueba documental

Ambas partes la dan por reproducida.

Informes

El del Fiscal

Empieza diciendo que se trata de un hecho muy conocido, muy sobado; tan vulgar en el impuesto dor reparto como en el de consumos.

Son también muy conocidos los amaños de que se valen los matuteros para el defraude. Pero estos amaños no existen en el hecho de que nos ocupamos; en este hecho hay barbarie, descaro; se ha tratado de atacar brutalmente á agentes de la autoridad. Y para estas personas, matuteros que arriesgan un momento la vida y usan de medios ilícitos para no trabajar en el resto de ella, son dignos de castigo; no sólo lo serían por la defraudación, sino también por la inmoralidad que encierra el hecho y que propaga el vicio.

Después de relatar el hecho en el sentido de que en la noche de autos los procesados en unión de dos desconocidos intentaron á mano armada entrar matute por el fielato que hay frente de la Cristalera, puntualiza el hecho de haber sonado dos disparos y la detención momentánea del Arabí á quien le fué incautado un saco de sal, soltándole los agentes temerosos de que hiciera fuego con un revólver que ostentaba.

Explica la presencia de cuatro de los procesados en el café de Jorge Juan diciendo que, obedecía á desvirtuar la acción de la justicia é intentar hacer ver que á la hora poco más ó menos de ocurrir el hecho estaban en el café. Pero les vendió la entrega de armas que hicieron al Jorge Juan, entrega que este declaró con toda espontaneidad en el sumario, si qien hoy ha venido aquí con reticencias y recelos.

Hizo constar que existe en el hecho la agravante de nocturnidad y que éste fué buscada de intento.

Terminó su informe pidiendo para cada uno de los procesados la pena de seis años y un día de presidio mayor, multa de 250 pesetas y la novena parte de costas; y que se sobresea la causa respecto á los dos desconocidos.

La defensa

Corria á cargo de D. E. Sureda.

Se extrañó de que e Fiscal pintara e hecho tan vulgar y en cambio le aplique la calificación más grave.

Conviene con el Ministerio Público en que los matuteros llevaban armas; y sostienen, basándose en la declaración del Tomás quien manifestó ignorar si contra él se habia algún disparo, que no existe en el hecho la acometividad.

Dice que no se trata de un hecho penado en el articulo 261 citado por el Fiscal; el hecho pertenece al párrafo que reza: los defraudes contra consumos realizados á mano armada y por una pandilla de mas de tres individuos serán penados en el articulo 554 Para apreciar el articulo 261 cria necesario que hubiese agresión, y no la hay porque asi lo dicen dos sentencias del T. S. de 1883 y 1899 y en que el hecho tratado guarda mucha paridad con el que aquí se debate.

A la defensa no le han convencido las declaraciones de los dependientes de que los que ocupan el banquillo sean los delincuentes, máxime cuando los que declaran cobran del perjudicado y razonable es que declaren en favor de los intereses de la Empresa de Consumos de Sta. Catalina, que es la perjudicada.

Manifestó que de los tres dependientes dos habian jurado el cargo y uno no.

Al tratar de las declaraciones del municipal y cabo de serenos, dice que prendieron á los matuteros porque los dependientes manifestaron sus nombres, no, porque presenciaron el hecho.

Y en cuanto á las raticencias del Jorge Juan de que habló el Fiscal manifiesta que el cafetero se expresó con expontaneidad en el sumario, porque en aquella fecha su padre pertenecia á la Empresa de Consumos.

Hablando del testigo Salamanca dijo que personas determinadas habían ofrecido dádivas para que se acusara al Salamanca por el simple hecho de ser éste amigo de personas enemistadas con la Empresa.

Negó que se buscara de intento la naturnidad y termino pidiendo para los procesados una sentencia absolutoria ó la pena correspondiente por desobediencia y resistencia á agentes de la autoridad.

El Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Crónica marítima

Mvimiento del Puertoo

Ayer fué despachado para Ibiza y Valenia el vapor-correo «Lulio».

—Sobre las ocho de esta mañana ha venido el vapor francés «Bastias». con procedencia de Marsella.

Dicho buque esta tarde seguirá su viaje á Argel, de cuyo puerto estará de regreso el próximo sábado.

Buques cargando y descargando

Se encuentra tamando un cargamento de ladrillos y cemento el pailebot «María de los Angeles».

—El laud «San Antonio» se halla dejando un cargamento de esparto que trajo de Argel.

—La polacra goleta «Nueva Teresa» halla desembarcando un cargamento de sal.

Buques en puerto

A las once de esta mañana habia fondeados en el puerto los siguientes buques:

Vapores. — Españoles: cañonero «Nueva España, «Miramar», «Balear», «Lulio», «Isleños», «Palma», «Salvador», Dinamarqués: «Asger Ryg», aleman «Minna Schultd».

Gaceta del dia

Escándalo

Anoche en las inmediaciones de la plaza del Olivar promovieron gran escándalo dos mujeres de vida alegre que regresaban de una *juerga* algo alcoholizadas.

Una de ellas resultó con algunos arañazos.

A Capuchinos

Por contravenir disposiciones gubernativas fué encerrada en Capuchinos por un agente de vigilancia, una mujer de vida airada.

Sesión inaugural

El dia 22 del actual á las seis de la tarde celebrará sesión inaugural el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, leyendo el discurso reglamentario el licenciado en Medicina y Cirujia don Miguel Castañer Viñeta, sobre el tema *Lucha social contra la tuberculosis*.

Cambio de entrada

Se ha cerrado la puerta que daba acceso á la Catedral por la parte del patio y se ha abierto en cambio la que lo estaba antes de empezar las obras.

Fiesta religiosa

Con motivo de ser mañana San Sebastián, patrón de Palma, en la iglesia Catedral se celebrará solemne oficio en el que predicará el M. I. señor don J. Miralles.

A los propietarios de casas

Habiendo de ser trasladadas las oficinas del Registro de la Propiedad, se invita á los propietarios de casas que reunan condiciones y les convenga, avisen y hagan proposición á esta oficina calle de la Concepción número 18.

Telegramas

El archiduque Federico

Madrid 18-14'15

Ha llegado el hermano de la Reina archiduque Federico acompañado de su esposa la archiduquesa Isabel y su hija Enriqueta.

En la estación fueron recibidos por la familia real y todo el gobierno.

Concurrió también un numeroso público compuesto de distinguidas personalidades de la Corte.

La dimisión del gobierno francés

Madrid 19-14'20

Comunican de Paris que regresó de Marsanne el presidente de la República Mr. Loubet, á donde había ido para asistir al entierro de su madre.

Así que llegó el Presidente, se reunió el Consejo de ministros bajo su presidencia.

Mr. Combes presentó al Jefe de la Nación la dimisión de todo el gobierno que fué aceptada.

Dimisión y nombramiento—Llegada de un gobernador

Madrid 18-14'30

S. M. el Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del subsecretario del ministerio de la Guerra general La Cerda.

En su lugar ha sido nombrado el general Marinas.

Se ha firmado también el pase á la reserva del general de brigada señor Ramos.

—Ha llegado á esta Corte el gobernador civil de Barcelona señor González Rothvós.

Créese que conferenciará extensamente con el Presidente señor Azcárraga y el Ministro de Gobernación señor Marqués Vadillo.

Los demócratas aprestándose á las elecciones.

Madrid 18-14'35

En el salón de conferencias del Senado el jefe del partido demócrata señor Montero Rios reunió á los señores que forman la mesa del comité de aquel partido.

El objeto de la reunión fué para cambiar impresiones acerca de la futura marcha de la politica.

El señor Montero Rios manifestó á los reunidos que apresuren los preparativos para las las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Encareció la necesidad y urgencia de que se haga un refuerzo para salir triunfantes en la próxima lucha electoral.

Es objeto de muchisimos comentarios el hecho de no haber asistido á la reunión el señor Canalejas, teniéndose su ausencia como prueba de las grandes discrepancias que separan al señor Canalejas del señor Montero Rios.

Ingleses en Tánger amenazados

Madrid 19-1.

Comunican de Tánger que 104 súbditos ingleses residentes en esta ciudad han dirigido un mensaje de instancia á su gobierno pidiendo que les proteja las vidas y haciendas.

Los europeos en general atraviesan una situacion critica, hallandose á cada momento amenazados por las tropelías que cometen las kábilas que merodean al rededor de las ciudades y centros habitados donde residen europeos.

De cada dia se hace mas difícil la situación, hasta el punto de considerarse necesaria la intervención de las potencias europeas para garantizar el órden.

Azcárraga y Canalejas

Madrid 19-1'5

El Sr. Azcárraga ha conferenciado con el Sr. Canalejas acerca de la apertura de las Cortes.

El prohombre demócrata aconsejó al Sr. Azcárraga que decrete la reapertura de las Cortes.

Entierro de un Arzobispo

Madrid 19-1'10

Comunican de Granada que se ha verificado el entierro del cadáver del Arzobispo de Granada.

El acto resultó verdaderamente imponente.

La Catedral estaba enlutada con grandes crespones.

Formaban en el cortejo las autoridades de la ciudad, los obispos de Málaga y Guadix y represenantes de todas las corporaciones.

Las tropas estaban formadas en las calles, cubriendo la carrera.

Un gentío enorme presenció el paso de la fúnebre comitiva.

Todas las calles del tránsito estaban repletas de gente, lo propio que los balcones.

En todas partes dábase muestras del vivo sentimiento que ha causado en la ciudad la muerte de su celoso Prelado.

Rumores de crisis

Madrid 19-1'15.

Circulan con mucha insistencia rumores de una crisis próxima, fundándose los que tal propalan en la manifiesta indecisión que muestra el señor Azcárraga de abrir las Cortes.

Al entrar en el Consejo de Ministros el señor Marques de Vadillo y ser preguntado sobre tales rumores, los desmintió por completo mostrándose al mismo tiempo partidario de arrostrar los riesgos de un debate político.

¿No fué error judicial?

Madrid 19-1'20

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia sobre la causa que se instruyó en el crimen cometido en Mazarete.

La sentencia del alto Tribunal de Justicio ha confirmado la dictada por los tribunales inferiores fallando que en dicha causa no se cometió error judicial condenando á muerte á los procesados.

El fallo del Supremo ha causado gran sensación ante la campaña verificada por la prensa y por el Dr. Maestre en favor de la inocencia de los condenados.

Los duques de Connaught

Madrid 19 1'23

Comunican de Granada que han salido de aquella ciudad los duques de Connaught, los cuales han visitado los monumentos mas principales y los sitios mas principales de Granada y sus alrededores.

Al marchar en el tren acudió á la estación á despedirlos un enorme gentío, que prorrumpió en aclamaciones y vivas á los augustos viajeros.

Los duques de Connaugh marcharon complacidísimos de su estancia en la ciudad granadina.

La crisis francesa

Madrid 19'130.

Despues de planteada la crisis del gobierno francés con la dimisión de Mr. Combes y de los demas compañeros de gabinete, el jefe de la República Mr. Loubet comenzó las consultas para resolver la crisis con los mas importantes personajes de la izquierda de la Cámara.

La crisis es muy laboriosa, pues hasta la hora en que telegrafío no se ha recibido ninguna noticia que de por solucionado el conflicto.

Los Connaughts en Málaga

Madrid 19-1'35.

Se ha recibido un despacho de Málaga anunciando la llegada á aquella ciudad de los duques de Connaught.

Un piquete de infantería hizo á los regios viajeros los honores correspondientes.

Acudió también un numerosísimo gentío que aclamó á los principes ingleses.

El Consejo de Ministros

Madrid 19-1'40

Se ha celebrado el Consejo de Ministros.

Examináronse las exposiciones y mensajes elevados á gobierno por las sociedades socialistas relativas al encarecimiento de las subsistencias, pidiendo que el gobierno procure por todos los medios imaginables poner remedio á tan aflictiva situación.

El gobierno acordó declarar que se procurará hacer en el sentido expuesto por las sociedades obreras, á cuyo objeto tiene aquel el pensamiento de pedir á las Cortes un crédito de gastos para remediar en lo posible la crítica situación.

Percance

Madrid 19-1'45

Al salir ayer en carruaje el representante de los Estados Unidos acompañado de su esposa, se desbocaron los caballos emprendiendo una carrera versiginosa.

Los que iban dentro se arrojaron saliendo ilesos.

Desde Rusia.—Terremoto

Madrid 19-1'50

—Comunican desde Rusia que un terremoto ha destruido mucha parte de la ciudad Shemekho (Rusia.)

En la ruina de las cosas y hundimientos habidos gan perecido centenares de personas.

La población esta alarmadisima. Muchas la abandonan temerosos de que se repita la conmoción.

Vapor español en peligro

Madrid 19-1'55

Telegrafían desde Brest que el semáforo de aquel puerto comunica haber divisido un vapor en alta mar á merced de las olas.

Un gentío inmenso y autoridades se ha trasladado al puerto, dando las oportunas órdenes para que se intente el salvamento.

La tripulación se halla refugiada en botes y hacen extraordinarios esfuerzos para hauar la ori la al remo.

Madrid 19-1'57

Se confirma que el vapor que distinguen desde Brest pertenece á la matrícula española y lleva el nombre de «Oviedo».

Ha salido del puerto un remolcador para intentar la salvación de los tripulantes.

Desconfíase de que pueda ser.

Témese que de un momento á otro el vapor juntamente con el remolcador se estalle contra la costa.

Mas del Consejo

Madrid 19-2

Cónstame que el Consejo de Ministros celebrado anoche tuvo carácter exclusivamente político.

El jefe señor Azcárraga expuso los resultados que han tenido las conferencias celebradas con distintos jefes politicos, especialmente de la minoría liberal.

Convinose en arrostrar las dificultades de un debate político.

Insístese en afirmar que se planteará la crisis teniendo esto lugar después del dia del Santo de don Alfonso, que es el 23 de este mes.

Refriegas entre moros

Madrid 19-25.

Comunican desde Melilla que en el campo exterior de aquella plaza los partidarios del Roghi campan por sus respetos y dominan en buena parte del interior.

Imponen contribuciones gravosas sobre los habitantes que se mantienen fieles á la autoridad del Sultán las cuales contribuciones hacen efectivas por medio de crueles exacciones.

Muchos de aquellos moros están consternadísimoo, habiéndose vistos obligados para salvar la vida á abandonar sus campes y viviendas huyendo del peligro.

En Melilla se hallan refugiados actualmente gran número de aquellos.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2 mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.
Establiments.	p. Olivar.	2 t.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.
Campos.	c. Bauló, 6	2 t.
Sancellas. .	p. San Antonio.	2 t.
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	